

Pascua de Pentecostés 1968

Wetgata VII Centenario de la fundación

1268 - 1968

VII CENTENARIO

Este año corresponde celebrar, en Vergara, una efemérides gloriosa: el séptimo Centenario de la fundación del pueblo por medio de una Carta promulgada por Alfonso X el Sabio, en Sevilla, el día 30 de julio de 1268.

La Carta fundacional (ya se ha dicho en las Hojas repartidas en el pueblo por la Junta organizadora de las fiestas correspondientes al Centenario) se encuentra en el Ayuntamiento y aunque por haber estado plegada, metida en una carpeta, durante quién sabe cuántos años, tiene los picos de las dobladuras bastante deteriorados, puede decirse que se encuentra muy bien conservada.

Todos practicamos la buena costumbre de celebrar nuestros cumpleaños, los aniversarios de nuestro nacimiento; nadie se escapa de esta regla. En esas ocasiones, más que la alegría de cumplir un año más porque esto—salvo raras excepciones—no produce satisfacción a nadie, sentimos la necesidad vitad de exteriorizar nuestro contento por vivir, de materializar un íntimo y cordial sentimiento hecho de ilusión y esperanza.



Cuando los aniversarios llegan a cien se «echa—como vulgarmente se dice—la casa por la ventana» y surgen los homenajes de admiración, cariño y respeto y el que cumple los cien años salta al primer plano de actualidad y adquiere una relevancia extraordinaria que le convierte en figura de primera fila.

Nuestra villa nació el 30 de julio de 1268 por virtud de un documento real de fundación y este año, por tanto, alcanza su séptimo centenario de existencia. ¡Hay que celebrarlo, señores, con una buena copa de champán!

«Vergara» no es un ente abstracto; es algo tangible y real que ha llegado a su setecientos cumpleaños con sigular vitalidad, con fuerza creadora suficiente para remover viejos cimientos y construir edificios que representan esta época de colosalismo sin volver la espalda, por ello, a esas otras en que se edificaron las casas solariegas, las iglesias catedralicias y los rincones llenos de encanto y poesía.

No habrá hoy—puede asegurarse—construcciones que hayan conservado su verticalidad a través de estos siete siglos, pero ahí están, en cambio, nuestras montañas estrechando y apretando el valle no sabemos si para proteger a sus moradores o para hacer más meritorio su arraigo secular, su fidelidad a la tierra, a la tierra que acogió a los hombres que habían de convertirse en los primeros vergareses.

Un vergarés de esos que nos gustan, de los que son «hasta las cachas», dijo un día—movido por el orgullo y admiración que sentía por su pueblo—«Bergaratarrak txakurrak gaitxuk».

A ver si demostramos que los de ahora merecemos esta calificación pintoresca pero llena de fuerza expresiva.

Los que tenemos la honra de descender de aquellos pobladores primigenios, debemos dar fe y testimonio de nuestro orgullo, sano y bueno, de casta.



¡¡Arriba las copas!!

En setecientos años, ¡cuántos sucesos, pequeños y grandes en Vergara!

Feudalismos, banderías, guerras, invasiones, pestes...

¡Cuántos intentos del pez grande para comerse al chico!, y ¡qué dura la vida siempre!

Nos imaginamos a una buena parte de nuestros remotos antecesores habitando en los caseríos blancos desparramados por las laderas de nuestras montañas, sin más medios de comunicación que unos malos caminos, agarrados a la tierra, en temibles aislamientos y soledades, sin una comodidad, esperando—para



ver y comunicarse con sus semejantes—a las Misas de los domingos oídas a fuerza de penalidades con una fe profunda y conmovedora, o a las romerías que en las ermitas respectivas celebrábanse en las festividades de los Santos Patronos, o a las ferias de Pascua de Pentecostés que en aquellas épocas tendrían un intensísimo sabor de auténtica fiesta. Nos imaginamos los días llenos de irrintzis (unos irrintzis matizados, expresivos, mensajeros de alegrías y angustias) y las noches con luces producidas por la combustión de haces de pajas.

Nos imaginamos también las tertulias entrañables a la vera del fuego hogareño en las noches invernales, con narración de leyendas, de sucesos increíbles, de noticias de aquelarres, entre trago y trago de sidra y cigarro y cigarro con tabaco envuelto en hojas de mazorca de maíz. ¡Con qué ansia esperarían entonces los hombres la ocasión de bajar «a la calle», a la zona urbana del pueblo donde vivían los señores, los escribanos, los comerciantes que vendían telas y puntillas, los alpargateros, los abarqueros, los yugueros, los ferreros, los albéitares, los médicos y los boticarios, todos aquellos que se beneficiaban de calzadas transitables, de las escuelas, de las tabernas, de los paseos, de las funciones religiosas diarias, de Misas mayores y Vísperas solemnes, del paso de las diligencias venidas de «tierras lejanas», de la presencia de mujeres elegantes...



Y qué regresos más triunfales a los caseríos con algún que otro caramelo para los niños, trapos para las mujeres, tabacos y pipas para los hombres, aparejos, y mantas para el ganado y, sobre todo, con la seguridad de causar admiración y embeleso en la esposa gracias a las habilidades de «figaros» que en un santiamén dejaban a uno como de buen ver y oliendo a colonias.



Siguiendo costumbre ya inveterada, hemos hurgado un poco en los libros viejos. Nos hubiera gustado saber detalles correspondientes a los más alejados en el tiempo de nosotros, pero para ello ha habido dos obstáculos: uno, la escasez de documentación en el archivo municipal, y el otro, nuestra falta de conocimientos de paleografía.

Habremos de conformarnos, por ello, con lo que pasaba hace doscientos y más años en Vergara. Nos consuela, desde luego, el pensar que en muchos siglos—en punto a costumbres—solían producirse muy pocas novedades y que lo que se hacía en el año 1700 era casi idéntico —salvo algunas particularidades de excepción— a lo que se hacía en el siglo XVI o en el XVII.

Esta vez hemos extraído tres o cuatro noticias referentes a hechos que tienen que ver, muy directamente, con la forma en que vivían y se divertían nuestros antepasados.



Son muy significativas y sintomáticas.

Por ejemplo, el día 10 de junio de 1750 y el 27 de abril de 1753 se adoptaron por el Ayuntamiento dos acuerdos absolutamente contradictorios : en el primero de ellos—refiriéndose a un escrito de la Diputación en que se mandaba «OUE NO SE H!CIE-SEN COMBINADOS NI FUESEN LOS TAMBORILEROS A LAS HERMITAS DE LA VILLA Y QUE AUN EN EL PUEBLO NO TO-CASEN DESPUES DE LAS ABEMARIAS», el Concejo Municipal «ANTE EL TEMOR DE LOS DESORDENES QUE PUDIERA HAVER QUITANDO DICHOS TAMBORILES DE DICHAS HERMITAS; POR SER TAN ANTIGUAS LAS FUNCIONES DE SAN ADON Y SENEN Y SAN IGNACIO Y POR NO HABER ESCRITO DICHA DIPUTACION A OTRA REPUBLICA ALGUNA SINO A ESTA VILLA IGUAL CARTA ORDEN» acordó dirigirse a la Corporación provincial en demanda de una resolución que fuera más acorde con las conveniencias de Vergara.

En el segundo—es decir en el de 27 de abril de 1753—el señor Alcalde «PROPUSO Y DIJO QUE HA SIDO CONSULTADO CON LOS SUJETOS MAS HAVILES EL PUNTO IMPORTANTE DE FIESTAS DE ERMITAS EN DESPOBLADO, SOBRE QUE ESTA PROVINCIA TIENE HECHOS TANTOS ACUERDOS SE LE HA DICEO QUE TALES FIESTAS PUEDEN PERMITIRSE CON TAL QUE ASISTAN LAS JUSTICIAS HAUNQUE SIEMPRE SERIA MEJOR ESCUSARLAS, Y QUE EN ESTE SUPUESTO Y EN EL DE SU MERCED NO PUEDA CONCURRIR A ELLAS DISPONGA EL AYUNTAMIENTO LO QUE SE DEBA HAZER: Y HAVIENDOSE CONFERENCIADO

LARGAMENTE—Y TENIDO PRESENTE OUE LA FIESTA MAS PELIGROSA Y DE MAS FATALES EJEMPLARES ES LA DE SAN PP'DENCIO Y QUE EL DICHO SEÑOR ALCALDE SE CONTENTA CON SOLO MOSTRAR SU OPINION REDUCIDA A QUE NO TIENE TALES FUNCIONES POR CONVENIENTES ACORDO EL AYUNTAMIENTO QUE A SAN PRUDENCIO NO SE EMBIE NI TABERNA NI TAMBORIL PERO A LAS DEMAS QUE AY COSTUMBRE SE PERMITA ENBIANDO EL SEÑOR ALCALDE CON LA BARA REAL PERO A QUIEN LE PAREZCA, Y SUPUESTO QUE EL CORTO GASTO QUE EL DELEGADO HICIESE NO AI RAZON PARA QUE LO LLEBEN LOS SEÑORES ALCALDES POR NO UTILIZAR NADA DE SUS EMPLEOS, NI TENER EL ARBITRIO DE LAS MULTAS DE QUE ANTES SE SATISFACIA, SE PAGUE DE QUENTA DE ESTA VILLA."

No hemos hecho caso de las abreviaturas y de la especial grafía con que aparecen escritos los acuerdos copiados para conseguir así una mejor inteligencia.

Los incidentes de la romería de San Prudencio tenían, por lo visto, una vieja raíz.

Los vergareses que cuenten más de cincuenta años recordarán perfectamente cómo acababan—aún avanzado ya este siglo las romerías de ese barrio que tenían lugar con asistencia de Jóvenes de Vergara, Mondragón y Oñate. Rara era la vez en que no había—por un quítame de allá esas pajas—unas broncas fenomenales «ilustradas» con abundantes puñetazos. ¿Por qué?





¿Había causas primeras y causas secundarias?

¿Influencias del vino? ¿Menos cultura que ahora? ¿Relaciones infrecuentes entre muchachos y muchachas? ¿Rivalidades de pueblos? Creemos nosotros que de todo un poco.

No se pueden sentar afirmaciones demasiado rotundas porque si algo aprende uno en esta vida, con el paso de los años, es a conocer que la razón suele estar, muy pocas veces, toda ella, en uno de los lados.

Existe otro acuerdo adoptado el 15 de diciembre de 1752 que revela claramente, por si había alguna duda, que las parejas de novios y la luz artificial son casi incompatibles, y que así ha sido siempre.

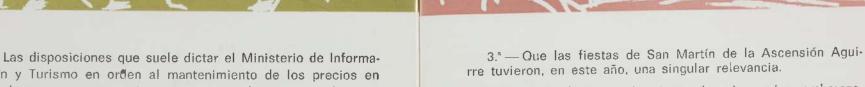
Si hay algo que durante generaciones se ha discutido entre los mayores y los jóvenes es lo que corresponde a las costumbres de cada tiempo.

Nosotros en la época de juventud y nuestros hijos, ahora, estamos cansos de oír que los años pasados fueron mejores en lo que atañe al respecto que se había de mantener en las relaciones de muchachos y muchachas y en otros muchos aspectos de la convivencia social. Esto obedece a un ciclo vital que se cumple inexorablemente. Los que ahora aguantan los «sermones» terminarán por ser «sermoneadores». Y así por los siglos de los siglos.

La medida acordada por el Ayuntamiento el 15 de diciembre de 1752 a la que antes hemos hecho referencia, es muy curiosa y revela hasta qué punto es cierto ese dicho tan vulgar y tan expresivo, de que «en todas partes (y en todas las épocas) cuecen habas».

Lo fue a propuesta del Síndico, quien manifestó que «CON EL MOTIVO DE LA MUCHA OSCURIDAD QUE HAY EN LOS LAR-GOS PORTICOS DE DICHA CASA CONCEJIL Y EN SU ZAGUAN QUE TIENE SEGUNDA PUERTA Y TRANSITO PARA OTRA CALLE. SE EXPERIMENTAN MUCHOS Y GRAVES INCONVENIENTES POR ALBERGARSE EN ELLOS HOMVRES Y MUJERES, Y QUE PARA EVITAR ESAS OFENSAS DE DIOS TIENE POR PRECISO QUE SE COLOQUEN EN DICHOS LARGOS PORTICOS Y ZAGUAN DOS GRANDES FAROLES METIDOS EN SUS JAULAS DE ALAMBRE PARA QUE NO SE ROMPAN, CON LOS DEMAS FIERROS Y COL-GANTES NECESARIOS PARA SU RESGUARDO Y QUE TAMBIEN SE PONGA UNA PINTURA USADA Y DE MUY CORTO COSTO DEL GLORIOSO S. JOSE SOBRE LA PUERTA DE LA ALHONDIGA, SITUADA EN LOS CITADOS PORTICOS Y DELANTE DEL FAROL MAYOR, CON EL FIN DE OUE CON LA VISTA RESPETO Y VENE-RACION DEL SANTO SE CONTENGA LA GENTE DE SEMEJANTES DESORDENES; Y QUE EL ALHONDIGUERO TENGA LA OBLIGA-CION DE PONER EL ACEITE NECESARIO PARA DICHO FAROL MAYOR, Y QUE EL ALCALDE CARCELERO CUIDE DEL SEGUNDO FAROL DE SU ZAGUAN.»





ción y Turismo en orden al mantenimiento de los precios en hoteles y restaurantes tienen sus antecedentes. Esto demuestra el dicho clásico de que «no hay nada nuevo bajo el sol». Todo se repite, más o menos, y así el 14 de agosto de 1764, el Ayuntamiento decretó una serie de medidas para evitar que los posaderos de la localidad hicieran negocios ilícitos con los «turistas» que visitaron Vergara en ocasión de las memorables fiestas celebradas en los días 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de dicho año 1764 «por haber sido declarada Vergara Madre feliz del glorioso Proto Mártir del Japón San Martín de la Ascensión y Aquirre».

Hoy extrañan a muchos las resoluciones ministeriales a que nos hemos referido porque, según ellos, coartan el derecho al libre comercio, como si la ambición desmedida de algunos pudiera dejarse en impune actividad.

Las conclusiones que se obtienen del acuerdo municipal que a continuación vamos a transcribir son claras:

- 1.4 Que siempre ha sido necesario defender a la gente de la codicia de guienes aprovechan toda clase de oportunidades para llenar sus arcas.
- 2.4 Que en el año 1764 había una idea clara de que no conviene matar «la gallina de los huevos de oro».

Y 4.ª — Que las puntualizaciones de «piso, guiso, embarazo, cama y luz» revela --por parte del Ayuntamiento-- un loable deseo de no dejar abierta ni entreabierta puerta alguna que los posaderos pudieran utilizar para burlarse de las ordenanzas municipales.

Y vamos con la transcripción:

"...Y ESTANDO ASI JUNTOS Y CONGREGADOS LOS MEN-CIONADOS SEÑORES DON JUAN FRANCISCO DE EULATE Y DON JOSEPH HIPOLITO DE OZAETA DIERON PARTE AL AJUN-TAMIENTO DE QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA COMISION QUE SE LES CONFIÓ EN EL AIUNTAMIENTO DE DIEZ DE JUNIO ULTIMO HAN DISPUESTO QUE POR PISO, GUISO, EMBARAZO, CAMA Y LUZ PUEDEN PAGAR EN CADA UNO DE LOS CITADOS DIAS DE FUNCIONES A CADA SIETE REALES Y MEDIO DE VE-LLON LOS QUE VINIESEN A ELLAS, Y QUISIEREM OSPEDAR Y SE OSPEDAREN EN LAS POSADAS Y CASAS DE POSADA DE ESTA REFERIDA VILLA: Y EL AIUNTAMIENTO HALLANDO POR MUI ARREGLADA ESTA DISPOSICION, ACORDO QUE NINGUN VECINO NI MORADOR QUE OUISIERA ADMITIR HUESPEDES EN LOS REFERIDOS DIAS DIEZ, ONCE, DOZE, TRECE Y CATORGE DE SEPTIEMBRE MAS PROXIMO VENIDERO HAIA DE LLEBAR A CADA UNO POR DIA MAS QUE SIETE REALES Y MEDIO POR PISO, GUISO, EMBARAZO, CAMA Y LUZ, Y A LOS QUE QUIE-RAN DORMIR PAREADOS A CADA SEIS REALES Y NO MAS, Y QUE PARA SU PUNTUAL CUMPLIMIENTO Y OBSERBANCIA SE



HAGA NOTORIO ESTE DECRETO POR MI EL DHO. PRESENTE ESCRIBANO A TODOS LOS VECINOS QUE QUIEREN ADMITIC HUESPEDES PREVINIENDOLES QUE UALQUIERA QUE EXCEDIERE DEL CITADO ARREGLAMTO. SERA CASTIGADO SEBERAMENTE, Y MULTADO A DISPOSICION DE DHOS. SRS. JUSTICIA Y REGIMIENTO».

Y para terminar, dos actas muy curiosas:

1.— En el año 1788, Vergara contaba con un panadero francés. Así se le llama en el acta: «el panadero francés». Solicitó que se le dejará aumentar «UN QUARTO EN CADA LIBRA DE PAN, SOBRE LOS QUATRO A QUE SURTE ANTES, OFRECIENDO HACERLA DE DIEZ Y SIETE ONZAS», y el «CONGRESO ACORDO QUE POR AHORA NO SE INOVE EL PRECIO DEL PAN Y QUE DHO. PANADERO HASTA NUEBA PROSIDENCIA VENDA, COMO HASTA AHORA, A QUATRO QUARTOS LA LIBRA DE QUINCE ONZAS».

2. — En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 23 de marzo de 1763 se adoptaron diversas disposiciones para que las rentas y limosnas del Santo Hospital se utilizaran en la manutención y sustento de los vecinos pobres y enfermos de la villa y no en la de los «OLGAZANES, TUNANTES, BAGAMUNDOS, LADRONES, AMANCEBADOS Y TODA SUERTE DE LIBERTINOS QUE ACUDIAN A EL CON CAPA DE POBRES Y PEREGRINOS»

¡Nada más ni nada menos!

Mayo de 1968.

vergara



Programa oficial de fiestas que han sido organizadas por el llustre Ayuntamiento de esta Villa, con motivo de las tradicionales ferias y fiestas de Pascua de Pentecostés, y de la celebración del VII Centenario de la fundación de la villa de Vergara, mediante carta promulgada por Alfonso X, el día 30 de Julio de 1.268

SABADO 25

1968

6 de la tarde. - Paseo de los «gigantes y cabezudos».

7,30. - Apertura de la Exposición de Pintura de artistas vasco-navarros, en la Sala de la "Asociación Vergaresa de Pintura" (Torre de Zabalotegui).

8,30. - Por la Banda municipal de música

PASACALLE

10,30 de la noche. - En el Frontón Municipal, Pregón literario correspondiente al VII Centenario de la Fundación de Vergara a cargo de don José Maria de Areilza, Conde de Motrico y acto seguido, actuación de los

BALLETS OLAETA

con la cooperación de la Orguesta Sinfónica de Bilbao y de la Schola Cantorum de Hernani, con arreglo al siguiente programa: SABADO

1968

EUZKO - GAI (Suite vasca) PIZZICATO (Del Ballet Silvia) POLKA HUMORISTICA LAU URTEAROAK (Las Cuatro Estaciones) ZORGIÑETA

V. Olaeta Leo Delibes Bucalossi J. Franco J. Olaizola



DOMINGO 26 MAYD 1968

5 de la tarde. - En el Frontón Municipal, gran actuación de los bersolaris Basarri, Uztapide, Lasarte, Lízaso, Lazkao-txiki y Egileor.

De 7 a 1 de la noche. - Bailables en el Paseo de España, por la Orquesta municipal.



En los dias 27 y 31 de mayo, a las ocho de la noche, en la Sala del Orfeón Vergarés (Torre de Zabalotegui), conferencias a cargo de don Ignacio Zumalde y don Manuel Lekuona, que versarán, respectivamente, sobre estos temas:

- 1.º Introducción a una monografia histórica sobre Vergara.
 - 2.º "Bergara erri-bildu". En euskera.

SABADO 1 JUNIO 1968

12 del mediodía. - Iniciación de las fiestas con volteo general de campanas y disparo de cohetes.

5 de la tarde. - En la plaza de San Martín de Aguirre, gran fiesta infantil, Mini-Basquet, carrera de cintas para niños, etc.

- 6. Paseo de «gigantes y cabezudos»
- 8. Apertura de la fería de atracciones en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril Vasco-Navarro.
- 8,30. Pasacalle por la Banda Municipal de Música.

10,30 noche. - En el Frontón Municipal, actuación del Grupo

EZ DOK AMAIRU

De 10,30 a 1,30. - En el Paseo de España

BAILE

amenizado por la orquesta "Los Bostak".

DOMINGO 2

JUNIO 1968 8 de la mañana. - Alborada por la Banda de txistularis de la villa.

9. - Diana por la Banda municipal de música.

10,30. - En el campo de Agorrosin, festival atlético organizado por el C. D. Vergara

PRIMER MEMORIAL HERIZ



 En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, con asistencia de las Autoridades en corporación

MISA SOLEMNE DE PENTECOSTES

JUNIO 1068

12,30 - En la plaza de San Martín de Aguirre

CONCIERTO DE AUDICION

por la Banda municipal de música, con el siguiente programa:

Primera parte

EUSKAL - FESTARA

Usandizaga

Marcha vasca

WALKYRIA

Wagner

Gran Fantasia

Segunda parte

DANZAS NORUEGAS

Grieg

LA GRANJERA DE ARLES

Rosillo

Selección

En el intermedio, la Banda municipal de txistularis, interpretará las obras siguientes:

ANTXIÑAKO ABESTIAK

Franco

ALBORADA EN CUATRO TIEMPOS

J. Guridi

DOMINGO 2 JUNIO 1968

4 de la tarde. - En la Campa de Ipintza, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca OLLAGORRA, tendrá lugar una

TIRADA DE PICHON ARTIFICIAL

de categoría provincial.

4,30. - En el Frontón Municipal, se jugarán unos atrayentes partidos de pelota a mano.

De 7 a 1,30 de la noche. - En el Paseo de España, y por la Banda Municipal de música de Mondragón y la orquesta Bengoa de San Sebastián

BAILABLES

10,45 de la noche. - En el Frontón Municipal, interesantes partidos de pelota a mano.

JUNIO 1968

9 de la mañana. - Paseo de «gigantes y cabezudos» por las calles de la Villa.

9,15. - Se dará salida en la Plaza de San Martin de Aguirre, a la carrera ciclista

XXXII PREMIO PENTECOSTES

para corredores de las categorías Primera
Especial y Aficionados de Primera
Puntuable para el Trofeo Vasco Navarro
Prueba organizada por la Sociedad Ciclista
Vergaresa, bajo el patrocinio del llustre
Ayuntamiento de la Villa.



LUNES

1968

9.30. - Recibimiento en la Plaza de San Martín a las simpáticas señoritas de "LA SIRENE BORDELAISE", de Burdeos, que alegrarán nuestra villa con sus clásicos pasacalles.

10. - En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, con asistencia de las Autoridades en corporación

MISA SOLEMNE DE PENTECOSTES

12,30 - En la plaza de San Martín de Aguirre

CONCIERTO DE AUDICION

por la Banda municipal de música, con el siguiente programa:

GRAN MARCHA DE TANNHAUSER

Wagner

POETA Y ALDEANO

Suppé

Obertura

EL CASERIO.

Guridi

Comedia lirica

1968

LUNES

4 de la tarde. - En la Campa de Ipintza, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca OLLAGORRA, tendrá lugar una

TIRADA DE PLATO

de categoría provincial, con importantes premios y trofeos.

4.30. - En el Frontón Municipal, se jugarán unos atrayentes partidos de pelota a mano.

De 7 a 1,30 de la noche, - En el Paseo de España, y por la Banda Municipal de música de Mondragón y la orquesta Bolero, de Villafranca de Oria

BAILABLES

10.45 de la noche. - En el Frontón Municipal, interesantes partidos de pelota a mano.

JUNIO 1968

Recorrido y horario (calculado a 36 km/h)
de la

Carrera Ciclista XXXII Premio Pentecostés

VERGARA.		_	9,15
Placencia .		8	9,28
Elgoibar .		15	9,38
Placencia .	2	22	9,51
Vergara .		30	10,05
Oñate		43	10,26
Vergara		56	10,48
Placencia .		64	11,01
Eibar		71	11,13
Ermua		74	11,18
Alto Areitio	(4)	77	11,25
Zaldivar		80	11,28
Bérriz		82	11,33
Durango		88	11,41
Abadiano .		91	11,46
Elorrio .	74	97	11,56
Alto Elgueta		102	12,09
Vergara .		111	12,19
Mondragón		121	12,36
VERGARA.		131	12,53

Se concederán importantes premios en metálico y magnificos trofeos que serán anunciados en programas especiales.

MARTES 4 JUNIO 1968

8 de la mañana. - Idiarena por la Banda de txistularis de la Villa.

 En la explanada de la Estación del Ferrocarril Vasco-Navarro

FESTEJO POPULAR

10. - Recibimiento a la fanfare

LOS POMPOSHOS

de San Sebastián, que actuará en esta villa a lo largo del día.



MARTES 4 JUNIO 1968

12,30 de la mañana. - En la plaza de San Martin de Aguirre, se celebrará el

III CONCURSO DE ESTAMPAS

para el que se han establecido los premios siguientes:

- 1.º 7000 pesetas
- 2.° 5000 pesetas
- 3.° 4000 pesetas
- 4.º 3000 pesetas
- 5.° 2500 pesetas
- 6.° 2000 pesetas

4 de la tarde. - En la Campa de Ipintza, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca OLLAGORRA, tendrá lugar una

TIRADA DE PLATO

de categoría local, con importantes premios y trofeos.

MARTES
4
JUNIO
1968

4,15 de la tarde. - En la explanada de la Estación del Ferrocarril Vasco-Navarro

FESTEJO POPULAR

en el que saldrá un bacerrillo para niños.

Este festejo será amenizado por

LOS POMPOSHOS

4,30. - En el Frontón Municipal, se jugarán unos atrayentes partidos de pelota a mano.



MARTES 4

JUNIO 1968 De 7 de la tarde a 1,30 de la noche. - En el Paseo de España

BAILABLES

por las orquestas La Serenade, de Vitoria y Los Praver, de San Sebastián.

(Durante estas fiestas habrá bailes en el Casino Vergarés y en la Sala de Fiestas Aríznoa).



El domingo, día 9 de junio, a las 6 de la tarde, en el Frontón Municipal, se disputará la fase final del

I CONCURSO DE CONJUNTOS DE MUSICA MODERNA

